

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.

CUANTÍA: USD \$ 135.000.00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de julio de año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Doctora Paola Delgado Looz, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la señora María Cristina Ballesteros Daivis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., mayor de edad, de estado civil viuda,

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un Aumento de capital y Reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento la señora María Cristina Ballesteros Daivis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya acta igualmente se agrega como documento habilitante; la compareciente es civilmente capaz para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis (26) de septiembre de mil once (2011) ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha tres (03) de enero de dos mil doce (2012); b) Mediante escritura pública otorgada el cinco (05) de septiembre del año dos mil catorce (2014), ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Sofía Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el catorce (14) de octubre de dos mil catorce, se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía; c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis junio de dos mil dieciséis (2016), cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: **UNO)** Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compañía y la consiguiente reforma de estatutos. **DOS)** Autorizar a la señora María Cristina Ballesteros Daivis, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes señalados, la compareciente, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas de fecha diez y seis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016), se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.135.000,00), el aporte será efectuado de la siguiente manera: Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$00.000,00) Depósitos y Transferencias a la Cuenta N° 2100002849 en efectivo, de acuerdo con el Artículo ciento ochenta y tres numeral segundo de la Ley de Compañías. Así pues, el capital de la compañía estará distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
María Cristina Ballesteros Daivis	65.150,00	--\$ USD 135.000.00	--\$ USD 200.150.00
Felipe Manuel Correa Ballesteros	43.434,00	--\$ USD 0	\$ USD 43.434
Fausto Andrés Peñafiel Fernández	80,00	--\$ USD 0	--\$ USD 80.00
TOTAL	108.664,00	--\$ USD 135.000.00	--\$ USD 243.664.00

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La señora María Cristina Ballesteros Daivis, en la calidad que interviene a nombre y en representación de

FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., declara que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas que dispuso el aumento de capital suscrito y pagado, aprobó reformar sus estatutos de acuerdo con el siguiente texto: "CAPÍTULO QUINRO.- DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES: El Capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de _ Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.243.664,00), dividido en Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US \$ 1) cada una, e incluso numeradas desde la uno (001), hasta la Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro _(243.664)"

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- La señora María Cristina Ballesteros Daivis, en la calidad que comparece y ejerciendo la representación legal de la compañía, declara bajo juramento, que acredita la correcta y real integración de capital en la forma y cuantía que se establece en el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del diez y seis (16) junio de dos mil dieciséis (2016).- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza a la señora María Cristina Ballesteros Daivis y al Abogado Diego Armas Medina con matrícula profesional uno siete guión dos cero uno cero guión siete cero cero Consejo Nacional de la Judicatura (17-2010-700 C.N.J), a efectuar cuanto procedimiento fuera necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, quien a su vez puede delegar dicha responsabilidad a quien creyera conveniente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Maria Cristina Ballesteros DAVIS

f) **MARÍA CRISTINA BALLESTEROS DAVIS**

C.C. 170199280-0

M
A large, stylized handwritten mark or signature, possibly the letter 'M', enclosed in a large, irregular loop.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de junio del año 2016, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N99-90 y Leonardo Murialdo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.:

Accionista	Acciones	Valor nominal por Acción	Capital suscrito y pagado
María Cristina Ballesteros Daivis	65.150	\$ USD 1	\$ USD 65.150
Felipe Manuel Correa Ballesteros	43.434	\$ USD 1	\$ USD 43.434
Fausto Andrés Peñafiel Fernández	80	\$ USD 1	\$ USD 80.00
TOTAL	108.664		\$ USD 108.664

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros, y como Secretaria la señora María Cristina Ballesteros Daivis, quienes aceptan la mencionada delegación. El Presidente solicita a Secretaria proceda a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos.
2. Autorizar a la señora María Cristina Ballesteros Daivis, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos,

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIONES:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos.



Elevada que fuera la moción, por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de USD CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135.000,00), el aporte será efectuado de la siguiente manera: US \$135.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Depósitos y Transferencias a la Cuenta N° 2100002849 en efectivo, de acuerdo con el Artículo ciento ochenta y tres numeral segundo de la Ley de Compañías. Así pues, el capital de la compañía estará distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
María Cristina Ballesteros Daivis	65.150,00	--\$ USD 135.000.00	--\$ USD 200.150.00
Felipe Manuel Correa Ballesteros	43.434,00	-\$ USD 0	\$ USD 43.434
Fausto Andrés Peñafiel Fernández	80,00	-\$ USD 0	-\$ USD 80.00
TOTAL	108.664,00	--\$ USD 135.000.00	--\$ USD 243.664.00

Como consecuencia de este aumento de capital, se reforma el estatuto de la compañía en la parte pertinente de la siguiente forma:

“CAPÍTULO QUINTO.- DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES: El Capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.243.664,00), dividido en Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US \$ 1) cada una, e incluso numeradas desde la uno (001), hasta la Doscientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro (243.664)”

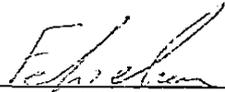
2. Autorizar a la señora María Cristina Ballesteros Daivis, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos.

La Junta General de Accionistas, autorizan expresamente al Gerente General, señora María Cristina Ballesteros Daivis, para elevar a escritura pública el aumento de capital de la compañía y celebrar todos aquellos actos y contratos para efectos de la validez de la presente resolución.

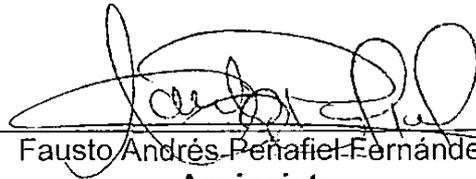
Por no haber otro punto a tratarse, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los

presentes. Siendo las 11:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A

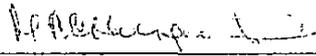
Para constancia de lo antes expresado, los asistentes a la Junta General de Accionistas, suscriben el presente instrumento.



FELIPE MANUEL CORREA
BALLESTEROS
Accionista y Presidente de la
Junta



Fausto Andrés Peñafiel Fernández
Accionista



María Cristina Ballesteros Daivis
Accionista - Secretaria

7203



NOMBRAMIENTO

Señora

María Cristina Ballesteros Daivis

Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 25 de marzo 2015

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A. reunida el 25 de Marzo del 2015, resolvió por unanimidad de votos elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, conforme consta del Artículo Décimo Quinto, constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 26 de septiembre del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del 3 de Enero del 2012.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía como se desprende del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, donde constan todos sus deberes y atribuciones.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, Usted continuara en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea remplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil:

Atentamente,

Felipe Manuel Correa Ballesteros

Secretario

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la ley de compañías.

Quito, 25 de marzo del 2015

María Cristina Ballesteros Daivis

C.C. 1701992800

Exp. 415298

Registro

20 MAY 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	21326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7203
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2015
FECHA ACEPTACION:	25/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701992800	BALLESTEROS DAIMIS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 7 DEL 03/01/2012 - NOT. CUADRAGESIMA DEL: 26/09/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

Johanna Contreras Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



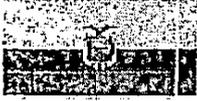
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 18-05-16

ll
17-2

Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1701992800

Nombres del ciudadano: BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

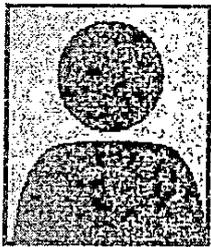
Cónyuge: MARCEL ANDRE CHARPENTIER D

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: GALO BALLESTEROS

Nombres de la madre: FLORENCE DAVIS

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009



Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.18 16:20:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1788659



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
1951
VALD BALLESTEROS
CALLE DE
1951

1778266

CIUDADANO
BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA
PICHINCHA QUITO/BOCANAZA SUAREZ
25 ABRIL 1951
001-1 0503 0303 F
PICHINCHA/ QUITO
BOCANAZA SUAREZ 1951
W. Delgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL
008
008 - 0279 1701992800
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
QUITO RUMIPAMBA 1
CANTON PARRAQUA ZONA 2
Clorita
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 18 Jul-16

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de julio del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

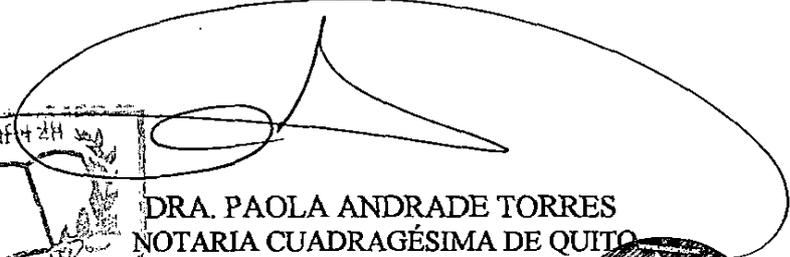


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Septiembre de dos mil once, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y dos días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-



Firma manuscrita de la Dra. Paola Andrade Torres.
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000013992



20161701040001221

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001221

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JULIO DEL 2016, (10:07)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792363853001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3536
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701992800	BALLESTEROS DAIVIS MARIA CRISTINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /18/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IFAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 007 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE ENERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACLARATORIA

QUE OTORGA

FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P-

C.S.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y ocho de octubre del año dos mil diez y seis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora María Cristina Ballesteros Davis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., mayor de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente,

por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese agregar una Escritura Pública de Aclaratoria, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** María Cristina Ballesteros Daivis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., mayor de edad, de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito. La compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el dieciocho de julio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, la señora María Cristina Ballesteros Daivis, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., efectuó un aumento de capital de la compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A. En dicha escritura, se deslizó un error en cuanto a la forma en la que se realizó el aumento de capital, ya que la transacción se realizó en numerario; y, sin embargo, en la cláusula tercera, de la nombrada escritura, en el cuadro de integración de capital consta la leyenda "Aumento de capital por compensación de créditos" **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Con los antecedentes anotados y que forman parte esencial e integral de este contrato, los comparecientes tiene a bien aclarar la Cláusula Tercera de la escritura pública de aumento de capital en la cláusula anterior de "ANTECEDENTES", en el sentido de que el aporte de aumento de capital, se realizó en numerario, por depósitos y transferencia a la cuenta bancaria número dos uno cero, cero, cero, cero, dos ocho cuatro

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



nueve, (2100002849), perteneciente a la compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 135.000,00), de acuerdo a lo establecido en el artículo ciento ochenta y tres numeral segundo de la Ley de Compañías. Así pues el capital de la compañía estará distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
María Cristina Ballesteros Daivis	65.150,00	135.000,00	200.150,00
Felipe Manuel Correa Ballesteros	43.434,00	0	43.434,00
Fausto Andrés Peñafiel Fernández	80,00	0	80,00
TOTAL	108.664,00	135.000,00	243.664,00

En lo demás la escritura pública de reforma de estatutos otorgada el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Looor, se mantiene en toda su integridad, ratificándose en ello los comparecientes. **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-** La compareciente deja expresa constancia que exime de toda responsabilidad a la señora Notaria correspondiente, respecto de las declaraciones consignadas en este instrumento público. **QUINTA: MARGINACION E INSCRIPCION.-** La presente escritura se marginará en la matriz de la escritura pública de reforma de estatutos celebrada en la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito de la Doctora PAOLA DELGADO LOOR, el dieciocho de julio de dos mil

dieciséis. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA DEL INSTRUMENTO PUBLICO, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión setecientos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.

MARÍA CRISTINA BALLESTEROS DAVIS

C.C: 170199280-D

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

7203



NOMBRAMIENTO

Señora

María Cristina Ballesteros Daivis

Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 25 de marzo 2015

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informar que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A. reunida el 25 de Marzo del 2015, resolvió por unanimidad de votos elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años, conforme consta del Artículo Décimo Quinto, constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 26 de septiembre del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del 3 de Enero del 2012.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía como se desprende del Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, donde constan todos sus deberes y atribuciones.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, Usted continuara en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea remplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Felipe Manuel Correa Ballesteros

Secretario

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la ley de compañías.

Quito, 25 de marzo del 2015

María Cristina Ballesteros Daivis

C.C. 1701992800

Exp. 45298-

Registro

20 MAY 2015


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7203
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2015
FECHA ACEPTACION:	25/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargos	Plazo
1701992800	BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 7 DEL 03/01/2012 - NOT. CUADRAGESIMA DEL: 26/09/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI


NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 25.05.16

Página 1 de 1



Dra. Paola Delgado Lora
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

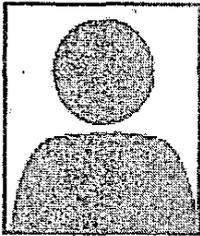


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701992800

Nombres del ciudadano: BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MARCEL ANDRE CHARPENTIER D

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: GALO BALLESTEROS

Nombres de la madre: FLORENCE DAVIS

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.28 14:23:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-4e8cb39f90a5450



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

EDUCACIÓN
 QUITO
 BALD BALLESTEROS
 FLORENCE DAVIS
 170192808

CITADANIA
 BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 170192808
 1951
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951



W. Delgado

008
 008 - 0279 170192800
 NUMERO DE IDENTIFICACION CÉDULA
 BALLESTEROS DAVIS MARIA CRISTINA
 PICHINCHA
 PROVINCIA RUMIPANGA 1
 QUITO BARRIOGUA 1
 CANTÓN ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 26. Oct. 16

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero **TERCERA** copia certificada de la escritura **ACLARATORIA**, que otorga **FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de octubre del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tomé nota de la ACLARATORIA, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorga FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A, celebrada el 18 de julio de 2016, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 28 de octubre del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77863



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	56762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5556
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701992800	BALLESTEROS DAIVIS MARIA CRISTINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /28/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 007 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2012; Y, NRO. 3536 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 AGOSTO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. CHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

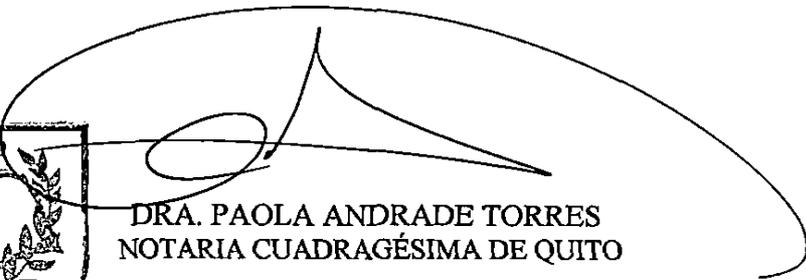
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

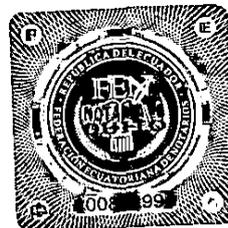


RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Septiembre de dos mil once, tomé nota de la aclaratoria contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000012681



20171701040000598

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040000598

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2017, (12:06)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FAICOMOTRIZ SERVICIOS MECANICOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792363853001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO